



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



RESOLUCION N° 1629-015-2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por Integrantes de la Comisión del Club San Lorenzo, Campo San Juan, solicitando autorización para realizar una Cena y Baile el día 24 de Septiembre de 2022.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1° **AUTORIZAR** a los solicitantes, el respectivo permiso Municipal para la realización del evento programado, en el Salón del Centro Juvenil Agrario San Lorenzo Campo San Juan, cito en Zona Rural, el día 24 de Septiembre de 2022.-

Artículo 2° La Autorización tiene vigencia según fecha y horario cubiertos por el adicional Policial.

Artículo 3° Remitir copia de la presente a las Solicitantes de la autorización.-

Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 21 de Septiembre de 2022.-